

**Acta No. 5 de 2025 del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano Bogotá
D.C., 16 de mayo de 2025
Sesión Presencial - Virtual**

Miembros asistentes		
Nombre	Cargo	Representa a
José Luciano Sanín Vásquez	Ministro de Minas y Energía (E)	Ministerio de Minas y Energía
Orlando Velandia	Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos	Agencia Nacional de Hidrocarburos
Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo	Director General de la DIMAR	Representante del Presidente de la República
Aydeé Marsiglia Bello	Viceministra (e) de Vivienda	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ana Milena Prada Uribe	Subdirectora de Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ana Lucia Caicedo Laurido	Viceministra de Conocimiento, Innovación y productividad	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Julio Fierro Morales*	Director General	Servicio Geológico Colombiano
Jessica Martínez Huertas**	Secretaria General	Servicio Geológico Colombiano
Invitados		
Nombre	Cargo	Entidad
Juanita Sierra Salamanca	Director de Recursos Minerales	Servicio Geológico Colombiano
Juan Manuel Herrera González	Director de Geociencias Básicas	Servicio Geológico Colombiano
Jimmy Alejandro Muñoz Rocha	Director de Asuntos Nucleares	Servicio Geológico Colombiano
Luz Adriana Díaz Delgado	Directora de Hidrocarburos	Servicio Geológico Colombiano
Nathalia Contreras Vásquez	Directora de Geoamenazas	Servicio Geológico Colombiano

Josefina Acevedo Rios	Asesora	Ministerio de Vivienda
Sorrel Aroca	Directora Minería Empresarial	Ministerio de Minas y Energía
Daniela Mateus Zabala	Asesora	Servicio Geológico Colombiano
Enrique Castro Martínez	Asesor Secretaría General	Servicio Geológico Colombiano

* En virtud de lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto 4131 de 2011, Julio Fierro Morales, Director General del Servicio Geológico Colombiano, participa en las sesiones con voz, pero sin voto.

** Según lo señalado por el artículo 9 del Acuerdo 003 de 2020, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por la Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano, por lo que Jessica Martínez Huertas participa en las sesiones en dicha calidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2025, se celebró la sesión número 5 del Consejo Directivo del SGC, en cumplimiento del Acuerdo 003 de 2020 y de la convocatoria enviada por correo electrónico el 12 de mayo de 2025, conforme a los procedimientos establecidos. La reunión se llevó a cabo de manera presencial y virtual, en el horario de 8:30 a.m. a 9:30 a.m. Durante la sesión, se trataron los siguientes puntos del orden del día:

I. Orden del día propuesto

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión No. 4 de 2025.
4. Informe de avance y metas de proyectos técnicos que tienen que ver con metas sinergia (potencial geológico de minerales).
5. Informe de metas del plan plurianual (amenaza volcánica eje cafetero).
6. Informe de Licenciamiento y control - Equipos con técnicas radiactivas y nucleares.
7. Socialización Bienal de niños y niñas que habitan territorios volcánicos.
8. Informe de ejecución presupuestal.
9. Propositiones y varios.

II. Desarrollo del primer punto - Verificación del quórum

En la sesión presencial / virtual, participaron seis (6) miembros del Consejo Directivo, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio exigido, conforme a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo 003 del 11 de junio de 2020:

- José Luciano Sanín Vásquez - Ministro de Minas y Energía (Encargado).
- Orlando Velandia Sepúlveda - Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- Aydeé Marsiglia Bello - Viceministra de Vivienda
- Jhon Fabio Giraldo Gallo - Director General Marítimo de la DIMAR.
- Ana Milena Prada Uribe – Subdirectora para el Conocimiento de la Unidad Nacional para la Gestión Riesgo de Desastres.
- Ana Lucia Caicedo Laurido - Viceministra de Conocimiento, Innovación y productividad.

III. Desarrollo del segundo punto - Aprobación del orden del día

Los consejeros aprobaron el orden del día presentado para la sesión, dando paso al desarrollo de los puntos programados, conforme a la agenda establecida.

IV. Desarrollo del tercer punto – Aprobación del acta No. 4 de 2025

Los miembros del Consejo Directivo dieron aprobación al Acta No. 4 de 2025, sin ningún tipo de observación sobre el documento.

V. Desarrollo del cuarto punto - Informe de avance y metas de proyectos técnicos que tienen que ver con metas sinergia (potencial geológico de minerales).

Se dio apertura al desarrollo del punto relacionado con el informe de avance y metas de proyectos técnicos asociados a las metas sinergia. Durante este espacio, Juanita Sierra Salamanca, directora de Recursos Minerales del Servicio Geológico Colombiano, explicó de manera sucinta los puntos más relevantes del tema, cuyo objetivo es la evaluación del potencial de minerales estratégicos en 30 áreas del país, en el periodo comprendido entre 2023 y 2026.

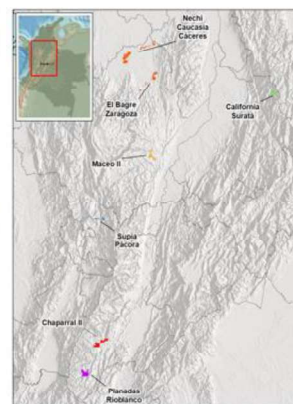
A continuación, los aspectos más destacados de la exposición:

Avances evaluación de potencial mineral



Metas Sinergia 2023 - 2026 SGC: Evaluación de potencial mineral				
Año	2023	2024	2025	2026
Número de áreas para evaluación	2	5	15	8
Total	30			

Áreas en proceso de evaluación de potencial mineral 2023 - 2024		
Año	Área	Zonas de Reserva de Potencial (ZRP)
2023	Chaparral 2	611, 624, 625, 650, 691, 727, 729
	Supía-Pácora	528 y 530
	Planadas-Rioblanco	721
2024	California-Suratá	733 - 736
	Maceo 2	701, 702, 761, 768
	Bajo Cauca, Caucasia-Nechí-Cáceres	743 a 752, 760
	Bajo Cauca, El Bagre-Zaragoza	753 a 759



Estado actual de evaluación de potencial mineral 2023 - 2024



Año	Zona	Etapa						
		Diagnóstico, interpretación información secundaria	Adquisición información en campo y toma de muestras	Procesamiento y análisis de la información adquirida en campo, ingreso a base de datos y entrega de muestras tomadas en campo al laboratorio	Análisis de muestras de roca y/o sedimentos activos, en laboratorios	Procesamiento y análisis de la información geológica, geofísica y geoquímica (control de calidad de resultados analíticos de laboratorios)	Integración e interpretación de la información existente y de la adquirida, para determinar el potencial mineral	Elaboración de informe final
2023	Chaparral II, ZRP 611, 624, 625, 650, 691, 727, 729	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	En proceso	En proceso	En proceso
	Supía-Pácora ZRP 528 Y 530	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	En proceso	En proceso	En proceso
2024	Planadas-Río Blanco, ZRP 721	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	En proceso	En proceso	En proceso
	California - Suratá, ZRP 733 - 735	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	En proceso	En proceso	En proceso
	California, ZRP 736	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado
	Bajo Cauca, El Bagre-Zaragoza, ZRP 753 - 759	Finalizado	Finalizado	Finalizado	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
	Bajo Cauca, Nechi-Caucasia, ZRP 743 - 752 y 760	Finalizado	Finalizado	Finalizado	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso
	Maceo II (reevaluación), ZRP 701, 702, 761, 768	Finalizado	Finalizado	Finalizado	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso

Estado actual de evaluación de potencial mineral 2023 - 2024



Año	Zona	Etapa							Total avance
		Diagnóstico, interpretación información secundaria (20%)	Adquisición información en campo y toma de muestras (20%)	Procesamiento y análisis de la información adquirida en campo, ingreso a base de datos y entrega de muestras tomadas en campo al laboratorio (10%)	Análisis de muestras de roca y/o sedimentos activos en laboratorio (10%)	Procesamiento y análisis de la información geológica, geofísica y geoquímica (control de calidad resultados analíticos) (15%)	Integración e interpretación de la información existente y de la adquirida, para determinar el potencial mineral (10%)	Elaboración de informe final (10%)	
2023	Chaparral II, ZRP 611, 624, 625, 650, 691, 727, 729	20 %	20 %	10 %	15 %	7,5 %	5 %	5 %	82,5 %
	Supía-Pácora ZRP 528 Y 530	20 %	20 %	10 %	15 %	7,5 %	5 %	5 %	82,5 %
2024	Planadas-Río Blanco, ZRP 721	20 %	20 %	10 %	15 %	7,5 %	5 %	5 %	82,5 %
	California - Suratá, ZRP 733 - 735	20 %	20 %	10 %	15 %	7,5 %	5 %	5 %	82,5 %
	California, ZRP 736	20 %	20 %	10 %	15 %	15 %	10 %	10 %	100 %
	Bajo Cauca, El Bagre-Zaragoza, ZRP 753 - 759	20 %	20 %	10 %	6 %	7,5 %	5 %	5 %	73,5 %
	Bajo Cauca, Nechi-Caucasia, ZRP 743 - 752 y 760	20 %	20 %	10 %	6 %	7,5 %	5 %	5 %	73,5 %
	Maceo II (reevaluación), ZRP 701, 702, 761, 768	20 %	20 %	10 %	6 %	7,5 %	5 %	5 %	73,5 %

Cronograma general del proceso de licitación para la contratación del laboratorio externo



Proyección entrega informes técnicos de evaluación de potencial mineral

Junio a noviembre de 2025



Evaluación de potencial mineral metas Sinergia 2025 - 15 áreas Avance de actividades a mayo de 2025

Avance a mayo de 2025



Avances de evaluación de potencial mineral 2025		
Año	Área	ZRP
2025	Segovia - Zaragoza	763-784
	Rovira - Ortega	630 - 631
	Marmato	527
	Buriticá	846
	Valle de San Juan	632, 844
	Buenavista - La Retirada	633, 840
	Martínez - El Pando	652, 653-1, 653-2
	Guadual	636
	Rovira Norte	322, 325, 334, 657
	Ibagué SW	657 sector NE
	Ibagué Sur	655, 656
	Cañasgordas	465
	Baraya* (fosfatos)	811
	Zona 14 por definir con ANM	
	Zona 15 por definir con ANM	

Recapitulando...

Año	Avance
2023 - 2024	81 %
2025	33,6 %

Etapas en avance mayo de 2025:

- Diagnóstico e interpretación de información secundaria de geología, geoquímica, geofísica y metalogenia.
- Diseño de trabajo de campo
- Socialización en campo e inicio de la primera comisión de campo.

Intervenciones

Después de la presentación realizada por Juanita Sierra Salamanca, los asistentes realizaron las siguientes intervenciones:

- **Intervención de José Luciano Sanín Vásquez, Ministro de Minas y Energía (Encargado)**

El Ministro de Minas y Energía preguntó cuál sería el avance del SGC respecto a la meta proyectada para agosto del próximo año.

Juanita Sierra Salamanca – Directora de Recursos Minerales	"Nosotros tendríamos que completar en 2026, 8 áreas para culminar las 30"
José Luciano Sanín Vásquez - Ministro de Minas y Energía (Encargado)	"¿Y terminar el 66% del proyecto?"
Juanita Sierra Salamanca – Directora de Recursos Minerales	"Correcto, si (...)"
Julio Fierro Morales – Director General del SGC	"La idea es que 2025 quedará así este año (...) Que es lo que sucede, que también tiene que quedar aquí en esta mesa. Estos retrasos

	<p><i>retrasan a su vez la gestión de la ANM y hay un tema adicional, que yo creo que es un problema de diseño de la meta en la cual nosotros nunca participamos, es decir, el Servicio Geológico Colombiano nunca fue informado, convocado de una meta que se le impuso.(...) nos la impusieron, pero el problema es el diseño porque nosotros le damos una especie de semáforo a la ANM, es decir, la ANM busca bloques que no tengan títulos mineros para no generar información a privados y nosotros sobre esos bloques le generamos un semáforo a la ANM, pero si el semáforo termina en rojo, entonces la ANM no va a tener todo este número de áreas para ellos hacer también sus evaluaciones. Entonces, por ello también se ha estado tratando de ver cómo se maneja el indicador, de manera como de dar cierto lugar a interpretación, la meta no la nuestra, sino la de la de ANM, que ellos también tengan esa posibilidad de cumplimiento una vez tengan toda la información. (...) la idea es ponernos al día para no seguir retrasando el indicador de ellos.</i></p>
<p>Juanita Sierra Salamanca – Directora de Recursos Minerales</p>	<p><i>"(...) Adicionalmente, una de las cosas que hemos conversado con la Agencia es que para nosotros un área incluye varias zonas reservadas con potencial. Entonces, al final nosotros entregamos información sobre varias zonas reservadas con potencial en una sola área, y esto ayudaría a que la Agencia tenga más opciones".</i></p>
<p>Julio Fierro Morales – Director General del SGC</p>	<p><i>"Otra de las cosas que hemos planteado, para que la Agencia también pueda cumplir una meta que se veía en un inicio inalcanzable, pero ya estamos en conversación y esto se ha hecho conjuntamente con la Agencia."</i></p>
<p>José Luciano Sanín Vásquez - Ministro de Minas y Energía (Encargado)</p>	<p><i>"Como al Ministerio es a quien le piden el reporte en Presidencia, entonces yo les voy a pedir dos cosas, (...) una, hasta el 7 de agosto hasta donde llegamos en la meta y segundo, la ruta para poderlo lograr, lo que nos están</i></p>

	<i>pidiendo para todas las metas que tenemos como sector.</i>
--	---

No se recibieron observaciones adicionales, por lo cual se dio por concluida la presentación de este punto.

VI. Desarrollo quinto punto - Metas del plan plurianual (evaluación de amenaza y monitoreo volcánico en el Eje Cafetero)

En desarrollo de este punto, la Secretaria General concedió el uso de la palabra a Nathalia Contreras Vásquez, directora técnica de Geoamenazas, quien procedió a exponer lo correspondiente al Plan Plurianual de Inversiones. En su intervención, destacó la actualización del mapa de zonificación de amenaza volcánica y monitoreo para la región Eje Cafetero, señalando que se trata de una meta ambiciosa en términos geográficos, dado que en dicha zona hay varias estructuras volcánicas. En consecuencia, se establecieron compromisos orientados al desarrollo de diversas líneas estratégicas.

A continuación, los aspectos más destacados de la exposición:

Líneas estratégicas

Metas 2023 -2026 SGC: Actualización del mapa de zonificación de amenaza volcánica y monitoreo para la región Eje Cafetero

Año	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de avance	0	5 %	15 %	90 %

- Línea estratégica 1: **Fortalecimiento en los procesos de recolección de datos** geológicos de la actividad sísmica, emisión de gases y deformación de los volcanes.
- Línea estratégica 2: **Monitoreo** de la red de estaciones localizadas en la zona de influencia de la actividad volcánica.

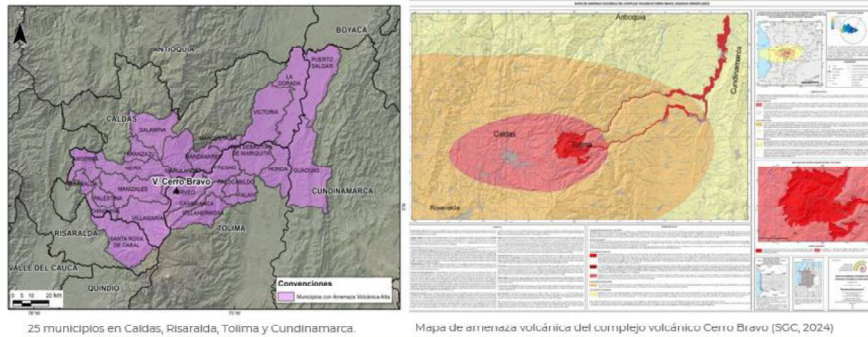


Mediciones realizadas con equipo MultiGAS - SGC - UniPalermo.

Líneas estratégicas



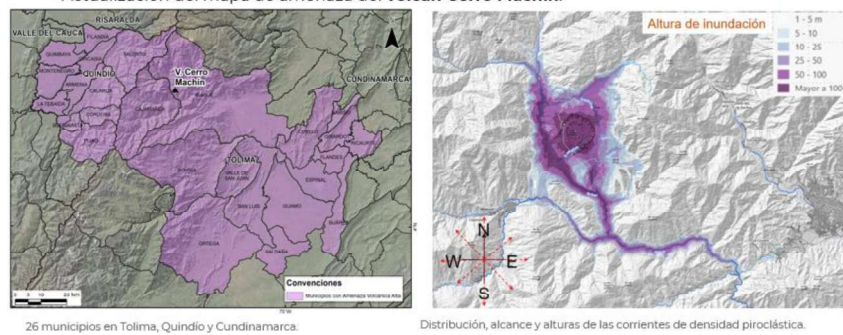
- Línea estratégica 3:
Actualización del mapa de amenaza del **complejo volcánico Cerro Bravo**.



Líneas estratégicas



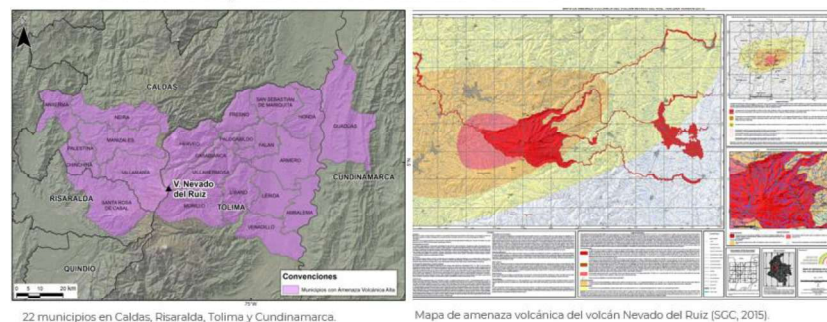
- Línea estratégica 4:
Actualización del mapa de amenaza del **volcán Cerro Machín**.



Líneas estratégicas



- Línea estratégica 5:
Actualización del mapa de amenaza del **volcán Nevado del Ruiz**.



Asimismo, la directora informó que, para el año 2026, se contempla la propuesta de avanzar prácticamente desde cero en los volcanes Nevado de Santa Isabel, Paramillo de Santa Rosa y Nevado del Tolima, dado que estas tres estructuras no cuentan con estudios geológicos ni

geoquímicos previos.

Se indicó que los estudios de amenaza volcánica se encuentran en distintas etapas de desarrollo, pero que este año se dará inicio a algunos estudios geológicos en Santa Isabel y Santa Rosa, con el fin de avanzar hacia la elaboración de los mapas de amenaza volcánica de las tres estructuras volcánicas en 2025.

Líneas estratégicas en 2026



Volcán Nevado de Santa Isabel



Volcán Paramillo de Santa Rosa



Volcán Nevado del Tolima

Intervenciones

Después de la presentación sobre las metas del Plan Plurianual (evaluación de amenaza y monitoreo volcánico en el Eje Cafetero), los asistentes intervinieron de la siguiente manera:

- **Intervención de Ana Milena Prada Uribe, Subdirectora de Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres**

La subdirectora preguntó cuando estarían disponibles las publicaciones de los mapas que se están trabajando este año.

<p>Julio Fierro Morales – Director General del SGC</p>	<p><i>"La idea es tener esa información este año, a final de año. Ojalá tengamos ya una versión final del nuevo modelamiento de lahares, esperamos que esté para para noviembre, estamos haciendo un esfuerzo grandísimo para tener esa información. Nos parece que la conmemoración no es solamente ir y pedir perdón públicamente como Estado por todo lo que pasó, sino que haya una información también más moderna que tenga en cuenta todo el avance científico y tecnológico de los últimos 10 años, porque si ustedes ven el 2015, es decir, 10 años después en la conmemoración de los 40, esperamos darles</i></p>
--	--

	<i>también a estas poblaciones un mapa más actualizado. No significa que este esté mal, este es un mapa que tiene una calidad muy buena, pero estamos pretendiendo mejorar estas capacidades y entregar unos resultados a partir de tecnologías más novedosas."</i>
Ana Milena Prada Uribe - Subdirectora de Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres	<i>"¿Y el de Cerro Machín para cuando tienen pensado?"</i>
Nathalia Contreras Vásquez - Directora de Geoamenazas	<i>"Este año también"</i>

No se recibieron observaciones adicionales, y con esto culmina la presentación de este punto.

VII. Desarrollo del sexto punto – Licenciamiento y control – Instalaciones que emplean materiales radiactivos

En desarrollo de este punto, la Secretaria General concedió el uso de la palabra a Jimmy Alejandro Muñoz Rocha, director técnico de Asuntos Nucleares, quien informó que el Grupo de Licenciamiento y Control tiene la función de autorizar todas las instalaciones y actividades que involucren material radiactivo a nivel nacional. Asimismo, explicó que dicho grupo es responsable de ejecutar inspecciones de control regulatorio con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de protección radiológica. Adicionalmente, expuso lo correspondiente a la descongestión de solicitudes y la mejora en los tiempos de respuesta.

A continuación, los aspectos más destacados de la exposición:

Autorización

El Grupo de Licenciamiento y Control tiene la función de autorizar todas las instalaciones y actividades con material radiactivo a nivel nacional.

- **Autorizaciones para el empleo de material radiactivo**

Se han finalizado 12 solicitudes.

- **Autorizaciones para importación y reexportación de material radiactivo**

Se han finalizado 31 solicitudes de importación y 26 de reexportación.

- **Modificación de autorizaciones de material radiactivo**

Se han finalizado 20 solicitudes de modificación de autorización para material radiactivo.

- **Otras solicitudes**

Se han finalizado 305 solicitudes relacionadas.



CONVENIONES

- Radioterapia
- Medicina Nuclear
- Gammagrafía Industrial
- Medidores nucleares en la industria
- Perfilaje y Registro
- Importación y Distribución
- Transporte
- Otros
- Prod. de radionúclidos y/o radiofarmacia

Inspección

El Grupo de Licenciamiento y Control tiene la función de ejecutar inspecciones de control regulatorio a nivel nacional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de protección radiológica.

→ Medidores nucleares fijos

Se han ejecutado 8 visitas de inspección de control regulatorio.

→ Medicina nuclear

Se han ejecutado 5 visitas de inspección de control regulatorio.

→ Gammagrafía industrial

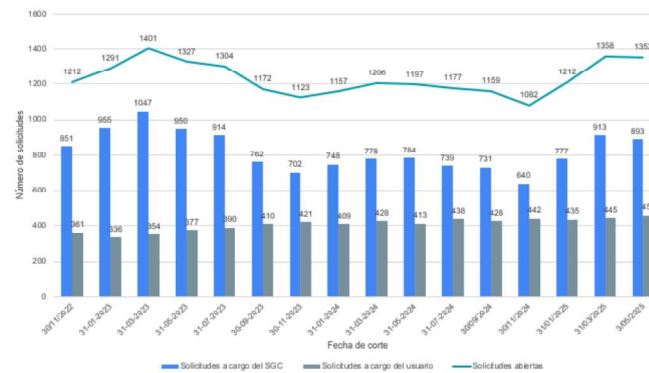
Se han ejecutado 4 visitas de inspección de control regulatorio.

→ Otras prácticas

Se han ejecutado 5 visitas de inspección de control regulatorio.



Descongestión de solicitudes



Mejora en los tiempos de respuesta



Intervenciones

Después de la presentación, Julio Fierro Morales, director general del SGC, preguntó al director técnico de Asuntos Nucleares sobre el aumento en el número de personas del equipo, en comparación con las que había al momento de recibir la entidad a finales de 2022

Jimmy Alejandro Muñoz – Director de Asuntos Nucleares	<i>"Alrededor de unas 15 personas y ahora están alrededor de 30."</i>
José Luciano Sanín Vásquez - Ministro de Minas y Energía (Encargado)	<i>"¿Y esa es una actividad que tiende a crecer o es estable?"</i>
Jimmy Alejandro Muñoz – Director de Asuntos Nucleares	<i>"Es estable (...) A nivel nacional, toda la contingencia de medicina nuclear es prioritaria para el país, se forma un personal que se especializa en eso, para resolver esas solicitudes."</i>
José Luciano Sanín Vásquez - Ministro de Minas y Energía (Encargado)	<i>"Entonces, ¿el Servicio Geológico forma?"</i>
Julio Fierro Morales - Director General del SGC	<i>"sí, esta entidad se ha caracterizado en todas las instancias por eso, por formar profesionales para sectores y para otras entidades."</i>

No se recibieron más observaciones por parte de los miembros ni de los demás asistentes a la sesión del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano, por lo cual se dio por concluida la presentación de este punto.

VIII. Desarrollo del séptimo punto – VIII Bienal nacional de niños, niñas y jóvenes que viven en zonas volcánicas

El director general del SGC, Julio Fierro Morales, expuso ante los asistentes la importancia de la Bienal Nacional de Niños, Niñas y Jóvenes que viven en zonas volcánicas. En su intervención, compartió el propósito del evento, el cual promueve la apropiación social del conocimiento geocientífico con el fin de fortalecer la gestión del riesgo volcánico en las comunidades que habitan áreas de influencia de volcanes activos en el país.

Asimismo, destacó que a través de esta actividad se busca sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de conocer y gestionar los riesgos asociados a la actividad volcánica.

Finalmente, se proyectó un video que presenta los aspectos principales de la VII Bienal realizada en 2023 en Sibundoy, Putumayo, y que resume las actividades que se realizan con la participación de estudiantes, docentes, científicos y autoridades, quienes comparten experiencias sobre la convivencia con volcanes activos. *Link de acceso:* https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=k_wO24x5J-o.

IX. Desarrollo del octavo punto – Informe de ejecución presupuestal

En esta última etapa de la sesión, la Secretaria General presentó el informe de ejecución presupuestal del Servicio Geológico Colombiano (SGC), con corte del 14 de mayo de 2025. Dentro de la presentación se informó que el SGC, cuenta con dos fuentes de financiación, PGN

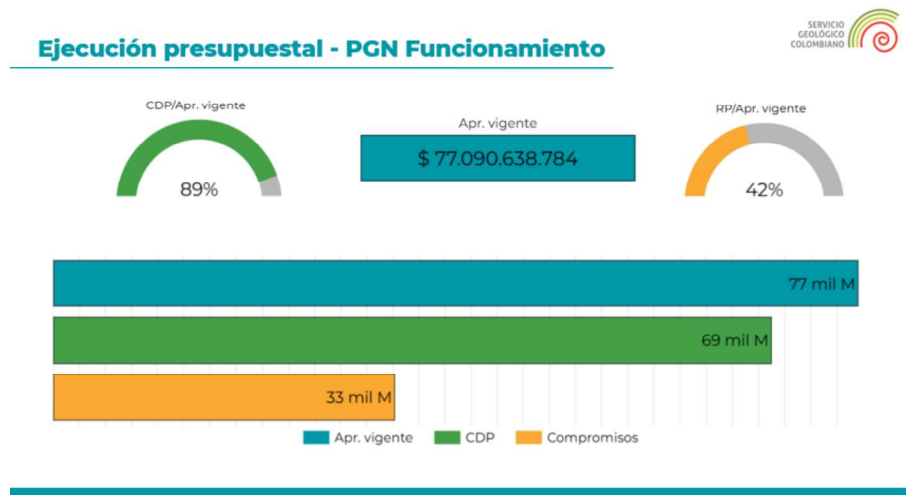
(funcionamiento e inversión) y regalías.

De acuerdo con el Decreto de Liquidación del presupuesto 1621 de 2024, para la fuente de PGN – funcionamiento, se asigna una apropiación vigente de \$77.090.638.784, de los cuales presenta un avance frente al indicador de CDPS del 89% y un avance en compromisos del 42%. Esta fuente de financiación presenta unos gastos recurrentes y cubre las necesidades de la entidad, como son; arriendos, servicios públicos, vigilancia, cafetería, etc. El avance presupuestal de los recursos asignados se refleja de manera paulatina durante la presente vigencia.

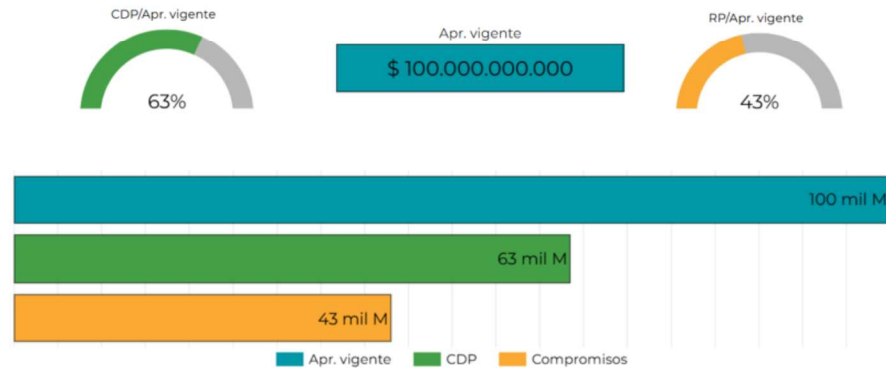
Para la fuente de PGN – Inversión, se asignan recursos al SGC por valor de \$ 100.000.000.000, frente a la apropiación vigente, se cuenta con un avance de ejecución de CDPS de un 63% y en cuanto a compromisos se presenta un avance del 43%. La diferencia del indicador de CDPS frente a los compromisos corresponde a procesos de contratación que están en curso.

Respecto a la fuente de Regalías, para la vigencia 2025 se dejó un saldo de \$45.266.004.407 correspondiente al bienio pasado. Se cuenta con un avance de ejecución de CDPS de un 70% y en cuanto a compromisos se presenta un avance del 52%.

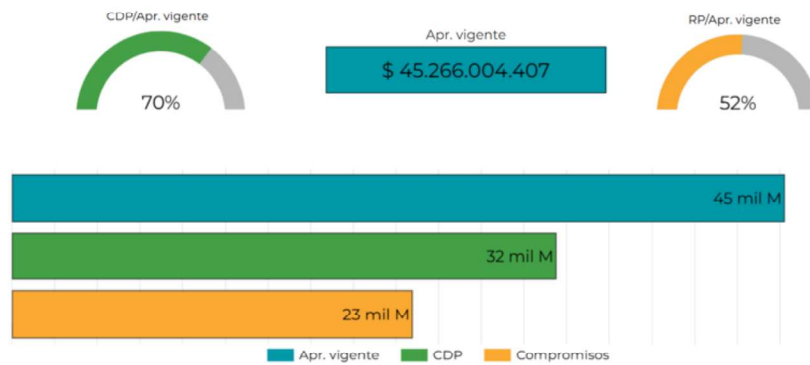
A continuación, se presentan las gráficas que forman parte de la presentación socializada en esta sesión:



Ejecución presupuestal - PGN Inversión



Ejecución presupuestal - Regalías



Como constancia de lo anterior, siendo las 9:39 a.m. se da por terminada la sesión No. 5 del Consejo Directivo del SGC, firmándose la presente acta a los dieciséis (16) días del mes mayo de 2025.



JOSÉ LUCIANO SANÍN VÁSQUEZ

Presidente Consejo Directivo (e)



JESSICA MARTÍNEZ HUERTAS

Secretaria Técnica del Consejo Directivo